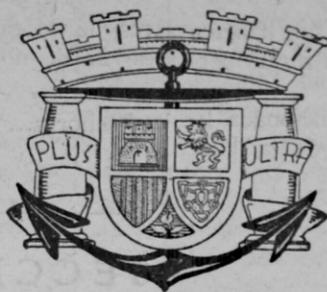


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SUBSECRETARIA.—Concede licencia al personal que expresa. —Causa baja en la Armada un operario de la segunda Sección del C. A. S. T. A.

SECCION DE PERSONAL.—Resuelve instancia del capitán de Ingenieros don J. de la Figuera.

SERVICIO TECNICO-INDUSTRIAL DE ARTILLERIA.—Cesa en el destino el comandante de Artillería don L. Ruiz de Apodaca. —Destino al capitán de idem don A. Galán.

SECCION DE MAQUINAS.—Retiro de un cabo fogonero (rectificada).

SECCION DE INTENDENCIA.—Concede abono por trabajos extraordinarios a un mozo de oficios. —Concede quinientos a los alféreces de navío que expresa.

SECCION DE SANIDAD.—Concede licencia al coronel médico don S. Casares. —Deja disponible al oficial tercero de Auxiliares de Sanidad don P. J. Martínez. —Idem id. a dos auxiliares de idem. —Concede licencia a un idem.

SECCION DE JUSTICIA.—Amplía reglas para aplicar en la jurisdicción de Marina la Ley de amnistía.

Rectificación.

Anuncios.

AVISO

Rogamos a nuestros suscriptores, tanto de Madrid como de provincias, que las anomalías que noten en el recibo de nuestra publicación las comuniquen a esta Administración para poner a ellas inmediato remedio.

Sección oficial

ORDENES

SUBSECRETARIA

Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Madrid y Cartagena al oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. Juan Moreno Navarro, destinado en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Base naval principal de Cartagena, de-

biendo percibir sus haberes durante el disfrute de la misma por la Habilitación General de este Ministerio.

26 de febrero de 1936.

Señores...

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo, con todo el sueldo, para Santa Cruz de Tenerife, al escribiente de la segunda Sección del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, con destino en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Carraca, Vicente Saavedra Fernández, debiendo percibir sus haberes durante el disfrute de la misma por la Habilitación a que pertenece en la actualidad.

3 de marzo de 1936.

Señores...

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo con todo el sueldo, para Cartagena, al operario de la segunda Sección del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada Carmelo Escudero Escudero, destinado en el Ramo de Artillería del Arsenal de la Base na-

val principal de Cartagena, debiendo percibir sus haberes durante su disfrute por la misma Habilitación a que pertenece en la actualidad.

Asimismo se aprueba el anticipo de la mencionada licencia, concedido por el Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena.

3 de marzo de 1936.

Señores...

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo, para Cartagena, al operario de la segunda Sección del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada Santiago de Guzmán y Villoria Vhler, destinado en la Base de submarinos de la Base naval principal de Cartagena, debiendo percibir sus haberes durante el disfrute de la misma por la Habilitación a que pertenece en la actualidad.

Asimismo se aprueba el anticipo de la referida licencia concedido por el Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena.

26 de febrero de 1936.

Señores...

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Se conceden tres meses de licencia con todo el sueldo, para Ferrol, al operario de la segunda Sección del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada Antonio García Piñeiro, destinado en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Base naval principal de Ferrol, debiendo percibir sus haberes durante la misma por la Habilitación a que pertenece en la actualidad.

26 de febrero de 1936.

Señores...

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para San Fernando (Cádiz) al operario de la segunda Sección del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada José Carrasco Perrián, aprobándose al mismo tiempo el anticipo de la misma concedido por el Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz.

26 de febrero de 1936.

Señores...

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Detall del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, ha dispuesto que el operario de la segunda Sección del expresado Cuerpo Damián García Muñoz, cause baja como tal, por haber ingresado como operario de máquinas eventual en el Cuerpo de Auxilia-

res de Máquinas de la Armada, por Orden ministerial de 24 de noviembre de 1934 (D. O. núm. 266).

26 de febrero de 1936.

Señores...

El Subsecretario,
Francisco Matz.

SECCION DE PERSONAL

Academias y Escuelas.

Vista la instancia del capitán de Ingenieros de la Armada D. José de la Figuera y Calín, que solicita se le permita efectuar estudios de torpedos automóviles en el curso que para la especialidad de torpedos se efectúa en la Escuela de Armas Submarinas, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, se ha servido desestimarla, ya que dichos cursos son de especialización en el manejo del arma, y no estimar necesaria la asistencia a curso alguno para adquirir el conocimiento del material.

2 de marzo de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señores...

SERVICIO TECNICO-INDUSTRIAL DE ARTILLERIA

Cuerpo de Artillería de la Armada.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por los Servicios Técnico-Industriales de Artillería, ha dispuesto que el comandante de Artillería de la Armada don Luis Ruiz de Apodaca y Saravia cese en el cargo de ayudante personal del General Jefe de dicho servicio.

3 de marzo de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señor General Jefe de los Servicios Técnico Industriales de Artillería.

Señores...

Este Ministerio, de acuerdo con lo informado por los Servicios Técnico-Industriales de Artillería, ha dispuesto que el capitán de Artillería de la Armada D. Andrés Galán Vázquez, que había sido agregado a la Junta Facultativa de Artillería por Orden ministerial de 1.º de junio de 1935 (D. O. núm. 127), a fin de que auxiliase los trabajos que por la misma se realizan, principalmente los levantamientos de tablas de tiro, y a fin de que pueda cumplir propiamente este último cometido, se le nombre capitán auxiliar de la Batería de Experiencias a las inmediatas órdenes del Jefe del Polígono "González Honoría", debiendo considerarse los destinos que desempeña y a todos los efectos como si fueran de plantilla.

3 de marzo de 1936.

El Subsecretario,
Francisco Matz.

Señor General Jefe de los Servicios Técnico-Industriales de Artillería.

Señores...

SECCION DE MAQUINAS

Fogoneros.

Padecido error material en la copia de la Orden ministerial de 22 de noviembre último (D. O. núm. 267) que concede retiro al cabo de fogoneros Francisco Egea Rodríguez, se reproduce a continuación debidamente rectificada:

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por las Secciones de Máquinas e Intendencia, ha resuelto que el cabo de fogoneros Fulgencio Egea Martínez, cause baja en activo y alta en la situación de retirado en 27 de diciembre próximo, fecha en que cumple la edad reglamentaria, debiendo quedar en espera del haber pasivo con que sea clasificado por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

22 de noviembre de 1935.

El Subsecretario.

Juan M-DeIgado.

Señores...



SECCION DE INTENDENCIA

Sueldos, haberes y gratificaciones.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Intendencia y la Intervención Central, y como resultado de propuesta formulada para abono por

trabajos extraordinarios a favor del mozo de oficios con destino en este Ministerio D. Raimundo Ortega Barranco, ha tenido a bien disponer procede el reconocimiento una vez reservado el crédito para el mismo, si bien se cumplimentará el artículo 8.º del Decreto de 29 de septiembre de 1935 (Gaceta 29, página 2.419) respecto a incompatibilidad, limite a percibir, requisitos de la Orden de concesión y lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 28 de noviembre de 1935 (D. O. núm. 274, pág. 1.500).

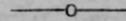
2 de marzo de 1936.

El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.

Señores...



Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Intendencia y la Intervención Central, ha tenido a bien conceder el derecho al percibo de quinquenios al personal del Cuerpo General, que se relaciona a continuación, si bien el abono de dichos premios de efectividad, quedará subordinado a que exista crédito en Presupuesto, según lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1922 (D. O. núm. 263).

28 de febrero de 1936.

El Subsecretario,

Francisco Matz.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.

Señores...

Relación de referencia.

| CLASE | NOMBRES | Quinquenios y anualidades para las que se les propone. | Fecha desde la que deben percibirlo. |
|---------------------|--------------------------------------|--|--------------------------------------|
| Alférez de navío... | D. Carlos Esteban Hernández... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. Rafael Bravo Gómez... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. José Cervia Cabrera... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. Carlos Moya Blanco... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. Carlos Martínez Valverde... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. Joaquín Rivero Picardo... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. Pedro Recache Eguia... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. Javier Carsi Aransola... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. Pablo Yoldi Lucas... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. José Moscoso del Prado... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. Francisco Pedroso Fontenla... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. José Vague Pérez... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. Ignacio del Cuvillo Morello... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. José María Werner Bolin... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. José María Moreno y Mateo... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. Enrique Manera Regueira... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. Manuel Beardo Morgado... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. José R. Fernández Mesa... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. Antonio González Aller... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. Julio García Sánchez... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. Luis Núñez de Castro y Minguet... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. Sebastián Gallo Martínez... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |
| Idem... | D. Juan Lazaga Azcárate... | Primer quinquenio... | 1.º de agosto de 1935. |

SECCION DE SANIDAD**Cuerpo de Sanidad.**

Este Ministerio en vista del acta del reconocimiento médico y lo propuesto por la Sección de Sanidad, ha dispuesto conceder dos meses de licencia por enfermo para Ferrol al coronel médico D. Santiago Casares Bescansa; debiendo percibir sus haberes por la habilitación de aquella Base naval principal e incorporarse al término de la misma, a su destino de "Jefe de los Servicios Sanitarios de la Base naval principal de Cádiz y Director del Hospital de Marina de la misma", que le ha sido conferido con carácter forzoso.

4 de marzo de 1936.

El Subsecretario.

Francisco Matz.

Señor General Médico, Jefe de la Sección de Sanidad.
Señores...

Cuerpo de Auxiliares de Sanidad.

Este Ministerio ha dispuesto que el oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad de la Armada D. Pedro J. Martínez Moreno, quede en situación de disponible forzoso interino en Madrid, al ser relevado de su actual destino, debiendo percibir sus haberes durante la misma por la Habilitación General de este Ministerio.

4 de marzo de 1936.

El Subsecretario.

Francisco Matz.

Señor General Médico, Jefe de la Sección de Sanidad.
Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que los auxiliares primeros del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad de la Armada D. Bartolomé Munuera Acosta y D. Miguel Gutiérrez Pérez, queden en situación de disponible forzoso interino en Cartagena, al ser relevados de sus destinos, debiendo percibir sus haberes durante la misma por la Habilitación General de aquella Base naval principal.

4 de marzo de 1936.

El Subsecretario.

Francisco Matz.

Señor General Médico, Jefe de la Sección de Sanidad.
Señores...

Este Ministerio, en vista del acta del reconocimiento médico y lo propuesto por la Sección de Sanidad, ha dispuesto conceder dos meses de licencia por enfermo para Ferrol al auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad de la Armada D. Rafael Tojo Torreiro; debiendo percibir sus haberes durante la misma por la Habilitación General de aquella Base naval principal.

4 de marzo de 1936.

El Subsecretario.

Francisco Matz.

Señor General Médico, Jefe de la Sección de Sanidad.
Señores...

SECCION DE JUSTICIA**Justicia.**

Como ampliación a las reglas dictadas para aplicar en la Jurisdicción de Marina el Decreto-ley de Amnistía de 21 de febrero último (D. O. núm. 44), este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Cuando la Autoridad jurisdiccional desestime la aplicación de la gracia, remitirá las actuaciones al Tribunal Supremo para conocimiento y resolución de la Sala Sexta conforme determina el artículo 1.º del Decreto dictado por el Ministerio de Justicia con fecha 27 de dicho mes.

2.º Los penados o procesados que se consideren con derecho a ser comprendidos en la amnistía podrán solicitar la correspondiente declaración en escrito dirigido al Ministro Togado, Jefe de la Jurisdicción de Marina.

4 de marzo de 1936.

GIRAL.

Señor Ministro Togado, Jefe de la Jurisdicción de Marina.

Señores...

RECTIFICACION**SECCION DE INTENDENCIA**

La Orden ministerial de seis del pasado mes, sobre concesión de quinquenios al personal de jefes y oficiales de Infantería de Marina que se relaciona, publicada en el DIARIO OFICIAL número 38, queda rectificad en la siguiente forma:

Donde dice: Comandante E. R., D. Angel Iglesias García Serrano; debe decir: D. Angel Inglada García Serrano.

Madrid, 2 de marzo de 1936.—El jefe del Negociado, *Ernesto Vicente*.

ANUNCIOS**JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES, SUBSISTENCIAS Y ADQUISICIONES**

Hasta las doce de la mañana del día 6 del actual se admiten ofertas en el Negociado de Transportes y Adquisiciones de este Ministerio, sito en el piso entresuelo, despacho número 19, para la adquisición de seis bicicletas con destino a este Ministerio, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en dicho Negociado a disposición de los licitadores.

El concurso se ajustará al pliego de bases aprobado por Orden ministerial fecha 5 de septiembre de 1933 (D. O. núm. 213, págs. 1.824 y 1.825).

Madrid, 4 de marzo de 1936.—El Jefe de Adquisiciones, *José Cabrerizo*.